

## DISPOSICION Nº 23/19 NEUQUEN, 14 de Mayo de 2019

#### VISTO:

La nota de la Sociedad Vecinal BARRIO MELIPAL mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Extraordinaria, según Acta Nº 12; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 12835/13 en su articulo 26º) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

#### Por ello:

# EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y ORGANIZACIONES BARRIALES DISPONE

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea
----- Extraordinaria realizada por la Sociedad Vecinal Barrio MELIPAL para el
día 24 de Mayo de 2019 a partir de las 19.00 hs. La misma tendrá lugar en la Sede
Vecinal sita en calle Hualcupen y Alicura con el siguiente orden del día:

- -Elección de dos vecinos para la rubrica del acta
- -Presupuesto Participativo 2019

### Articulo 2º) CUMPLIDO, ARCHIVESE.

Publicación Boletin Oficial Municipal Edición № 2235 Fecha ..../3. / .05. / .70.9 Subsecretario de Chicar y Para Instituturas Secretaria de Robierio y Confidención Municipalidad de Redovén